

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2015-00605-00**, con actualización de crédito. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

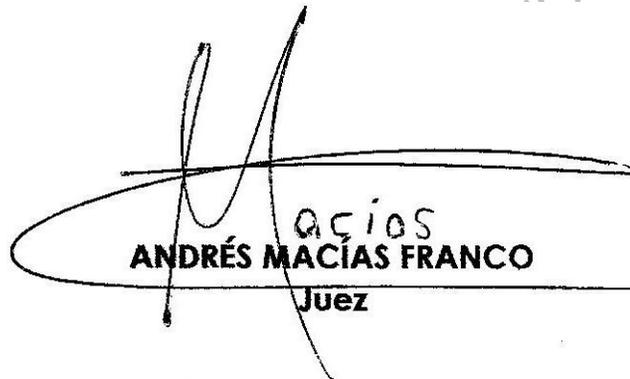
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

PREVIO a resolver lo correspondiente a la actualización de crédito, **CÓRRASE** traslado de la misma a la parte ejecutada por el término de tres (03) días; cumplido lo anterior ingrese al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez